



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 57 De Viernes, 5 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320200010600	Tutela	Angiee Julieth Guzman Garcia	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	04/06/2020	Fijacion Estado - Concede Impugnación. Ordena Remitir Expediente Al Juez Civil Del Circuito De Soledad (Reparto)
08758400300320200011000	Tutela	Electricaribe S.A. E.S.P.	E.S.E Hospital Materno Infantil De Soledad	03/06/2020	Fijacion Estado - Admite Tutela

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 5 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

e404405a-1c93-4f59-b9a8-c0c3ceeae0b6